

Gobierno de Navarra y Ministerio de Trabajo firman un convenio para mejorar la gestión de procesos de alta y baja médica

lunes, 26 de abril de 2010

El Instituto Nacional de la Seguridad Social destinará 800.000 euros al desarrollo del acuerdo

El Gobierno de Navarra, en su sesión de hoy, ha aprobado la firma de un convenio de colaboración con el Ministerio de Trabajo e Inmigración y en concreto, con el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), para la puesta en marcha de un sistema informático de intercomunicación entre ambas administraciones con el fin de gestionar los procesos de incapacidad temporal (IT) durante el año 2010.

Para dar cobertura económica a este convenio, el ministerio ha previsto un gasto de 800.000 euros. En concreto, el programa se ocupa de la informatización y transmisión vía telemática al INSS de los partes de IT (alta y baja) en plazo, cumplimentando el código de diagnóstico ajustado a las tablas que el INSS tiene establecidas para su gestión, todo ello de una forma ágil y que garantice la confidencialidad de los datos de los trabajadores.

Para supervisar, verificar y controlar el desarrollo del convenio, una comisión mixta central y otra provincial evaluará los resultados de seguimiento de las acciones efectuadas. Asimismo, el Departamento de Salud remitirá toda la información obtenida al INSS, quien a su vez se compromete a colaborar con el departamento.

Cabe recordar que en febrero del presente año ya se firmó un primer convenio entre el Departamento de Salud y el INSS para la realización de un estudio piloto (en cinco centros de salud) de gestión racional de la incapacidad temporal utilizando criterios sanitarios.